



ESPAÑA

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO <b>289637</b>	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION <b>27 SET. 1985</b>	

**MODELO DE UTILIDAD**

1- ABR. 1986

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS .....  ..... .....
----------------------------------	------------	------------------------------------------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL <b>A47F 7/08</b>	..... ..... .....
--------------------------	------------------------------------------------------	-------------------------

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

**"DISPOSITIVO ACONDICIONADOR-EXPOSITOR DE ARTICULOS".**

(71) SOLICITANTE (ES)

**LAMINPRE, S.A.**

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

**Partida Salinas s/n - VINAROS (Castellón)**

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

**D<sup>a</sup>. ANA MARIA BOLIBAR MANICH**

M O D E L O   D E   U T I L I D A D

=====

Memoria descriptiva



5

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo acondicionador-expositor de artículos.



El dispositivo ha sido ideado para su uso principalmente con calzado, si bien los artículos pueden ser cualesquiera otros.



10

El presente dispositivo tiene múltiples aplicaciones tanto para el acondicionamiento de una gran diversidad de artículos en el hogar, oficina, etc. como para la exposición de los mismos en tiendas y similares, consiguiéndose en todos los casos un efecto estético muy agradable que realza a los artículos.

15

El dispositivo comprende elementos modulares cuyas posiciones relativas son variables a voluntad con posibilidad de conseguir muchas combinaciones para adaptar el dispositivo a distintas necesidades conforme a los tipos y dimensiones de los artículos.

20

En consecuencia, el dispositivo acondicionador-expositor de artículos de referencia se caracteriza porque comprende una pluralidad de bandejas de soporte de los artículos que son solidarios de una barra substancialmente vertical provista en al menos uno de sus extremos de medios de sustentación, cuyas bandejas están espaciadas entre sí a distancia graduable a lo largo de la barra, formando dicha combinación

25

un conjunto desmontable.

De preferencia, una pluralidad de bandejas pueden estar ensartadas en la barra en forma giratoria y espaciadas entre sí mediante elementos espaciadores ensartados en la barra entre las bandejas, o articuladas a la barra mediante roscado, o acopladas en forma amovible mediante encaje.

Asimismo, los medios de sustentación de la barra pueden consistir en una placa de apoyo a la que se fija la barra por su extremo inferior, o en un modo de marco al que se fija la barra por ambos extremos superior e inferior.

Para facilitar una explicación más detallada y la comprensión de lo expuesto, se acompañan unos dibujos en los que se ha representado un caso práctico de realización de un dispositivo acondicionador-expositor de artículos de las características indicadas, que se cita tan solo a título de ejemplo no limitativo del alcance del presente modelo de utilidad.

En dichos dibujos:

La figura 1 es una vista en perspectiva del dispositivo acondicionador-expositor.

La figura 2 ilustra el dispositivo en una vista en alzado y en sección parcial sustentado por una base de apoyo.

La figura 3 muestra el dispositivo en planta.

La figura 4 representa por separado la barra

de sostén de las bandejas.

La figura 5 es una vista en alzado y en sección parcial de uno de los manguitos espaciadores de las bandejas.

5 La figura 6 representa por separado una de unas arandelas empleadas para la retención de las bandejas en posición sobre los manguitos.

La figura 7 corresponde a una vista en sección considerada por la línea VII-VII de la figura 3.

10 La figura 8 es una vista en alzado y en sección parcial que permite apreciar el dispositivo fragmentado sustentado por sus dos extremos por un marco.

Considerando los diseños, el dispositivo acondicionador-expositor de artículos que se describe comprende una pluralidad de bandejas -1- de soporte de los artículos, tales como calzado -2- u otros artículos cuyas bandejas -1- son giratorias respecto de una barra substancialmente vertical -3- que por su extremo inferior está fijada a una placa de apoyo o base -4-, tal como se ilustra en las figuras 1 y 2, para cuya fijación dicha barra -3- pasa por un taladro de la base -4- y comprende una espiga roscada -5- receptora de una tuerca -6- aplicada al fondo de una cavidad inferior -7- de la base -4-. El extremo superior de la barra -3- presenta un taladro -8- que recibe un tapón roscado -9- al que, a su vez, va acoplado a rosca un remate embellecedor -10-.

15

20

25

Preferiblemente, la barra -3- comprende una serie de tramos iguales -3a-, -3b-, provistos en un extremo de la espiga roscada -5- y en el extremo opuesto del taladro roscado -8-, tal como se ilustra en la figura 7, y que se acoplan entre sí por medio de la espiga roscada -10- de una de ellas que rosca en el taladro -8- del tramo inmediato, permitiendo montar y desmontar la barra y con ello el dispositivo. ....

El dispositivo comprende unos manguitos -11- ensartados sobre la barra vertical -3- y en los que, a su vez, se ensartan las bandejas -1-, al efecto provistas de sendos orificios -12-, que permiten desplazar las bandejas sobre los manguitos -11- ensartados sobre la barra-3-, cuyas bandejas se retienen en posición amoviblemente con posibilidad de desmontaje y de situarlas espaciadas entre sí a distancia graduable deseada, con ayuda de unas arandelas abiertas elásticas -13- encajadas en ranuras anulares -14- de los manguitos -11-.

Las bandejas, en lugar de disponerse ensartadas en los manguitos -11- pueden ensartarse directamente en la barra vertical -3-, utilizándose los manguitos -11- como espaciadores de las bandejas -1-. Tanto en esta disposición, como en la citada anteriormente, las bandejas -1- son giratorias respecto de la barra -3- para orientar las bandejas como convenga para la colocación y exposición de los artículos.

La barra vertical -3-, en vez de estar fijada por su extremo inferior a la base -4-, tal como se ilustra en las figuras 1 a 3, puede sujetarse por ambos extremos superior e inferior a un a modo de marco -15-, como se ilustra en la figura 8, a cuyo fin dichos extremos encajan en sendos cubiletes -16- sujetos superior e inferiormente al citado marco -15- con auxilio de respectivos tornillos -17-. ....

Queda previsto que la pluralidad de bandejas -1- pueden estar articuladas a la barra -3- mediante roscado, ya sea directamente por ensartado o indirectamente con medios de rosca previstos en el borde. Asimismo, las bandejas -1- se pueden acoplar a la barra -3- en forma amovible mediante encaje, ventajosamente a presión y de constitución variable.

El hecho de que las bandejas sean giratorias permite orientarlas a conveniencia. De preferencia dichas bandejas presentan un reborde perimetral -la- para mejorar el apoyo de los artículos.

Aunque, en la forma ilustrada, los elementos separadores consisten en la combinación de los manguitos y las arandelas, pueden ser de otra manera.

Asimismo, los medios de sustentación pueden ser distintos de la base y el marco ilustrados. De igual forma tanto en uno como en otro caso se pueden disponer en o formando un mueble. El agujero -18- permite introducir un pasador para facilitar el roscado de los tramos contiguos de la barra.

Debe entenderse que en la realización práctica

del dispositivo acondicionador-expositor objeto del presente registro, se podrán efectuar cuantas variaciones de detalle se consideren oportunas siempre que no se alteren las características esenciales del mismo que se resumen en las siguientes reivindicaciones.

.....

N O T A  
=====

Se reivindica como objeto del presente Modelo de Utilidad:

10 1.- Dispositivo acondicionador-expositor de artículos caracterizado porque comprende una pluralidad de bandejas de soporte de los artículos que son solidarias de una barra substancialmente vertical provista en al menos uno de sus extremos de medios de sustentación, cuyas bandejas están espaciadas entre sí a distancia graduable a lo largo de la barra, formando dicha combinación un conjunto desmontable.

20 2.- Dispositivo, según la reivindicación 1, caracterizado porque la pluralidad de bandejas están ensartadas en la barra en forma giratoria y están espaciadas entre sí mediante medios espaciadores ensartados en la barra entre las bandejas.

25 3.- Dispositivo, según la reivindicación 1, caracterizado porque la pluralidad de bandejas están articuladas a la barra mediante roscado.

4.- Dispositivo, según la reivindicación 1, caracterizado porque la pluralidad de bandejas están

acopladas a la barra en forma amovible mediante encaje.

5 5.- Dispositivo, según las reivindicaciones  
1 a 4, caracterizado porque los medios de sustentación  
de la barra consisten en una placa de apoyo a la que  
se fija la barra por su extremo inferior.

8 6.- Dispositivo, según las reivindicaciones  
1 a 4, caracterizado porque los medios de sustentación  
de la barra consisten en un a modo de marco al que se  
fija la barra por ambos extremos superior e inferior.

10 7.- Dispositivo acondicionador-expositor de  
artículos.

Esta memoria consta de ocho páginas escritas  
por una sola cara.

BARCELONA, 27 SET. 1985

P. A.



ANA M. BOLIBAR MANICH  
p. p. Fco. Javier Bolibar



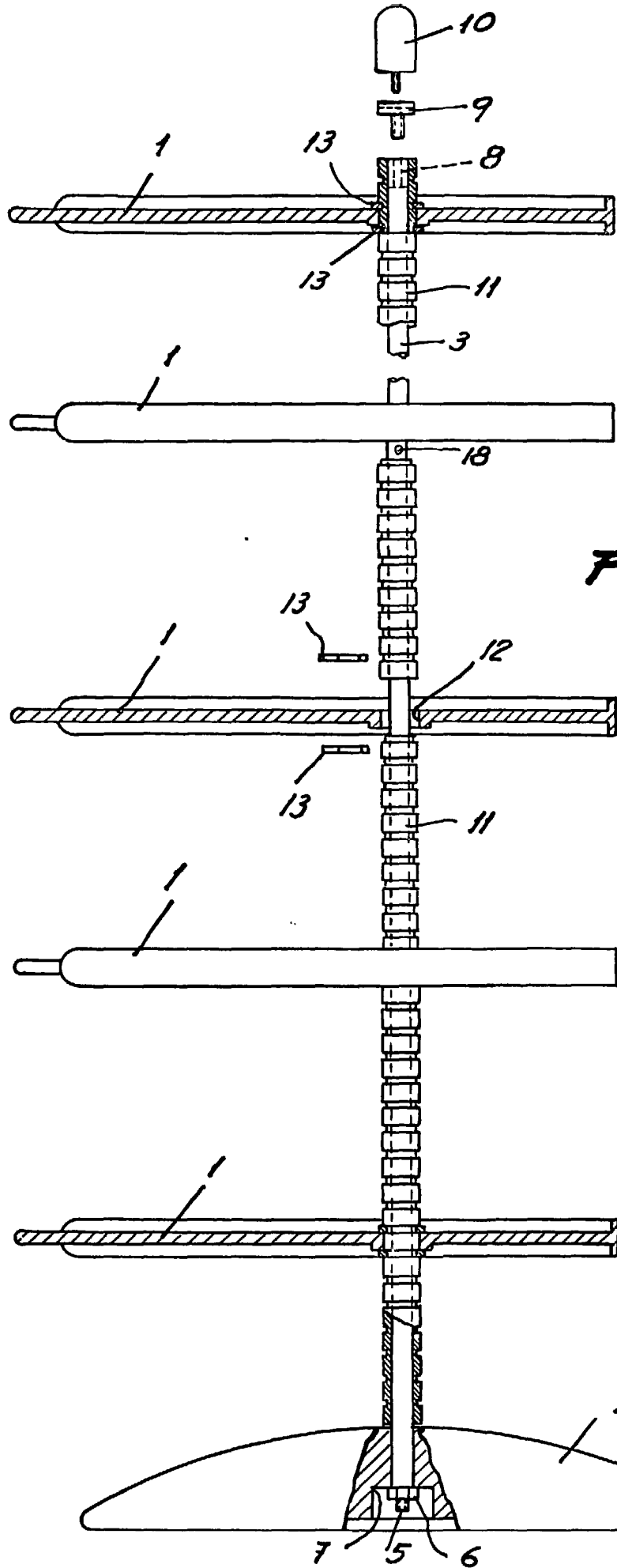


FIG. 2

POR AUTORIZACIÓN:

ANA M.<sup>a</sup> BOLIBAR MANICH  
p. p. Fco. Javier Bolibar

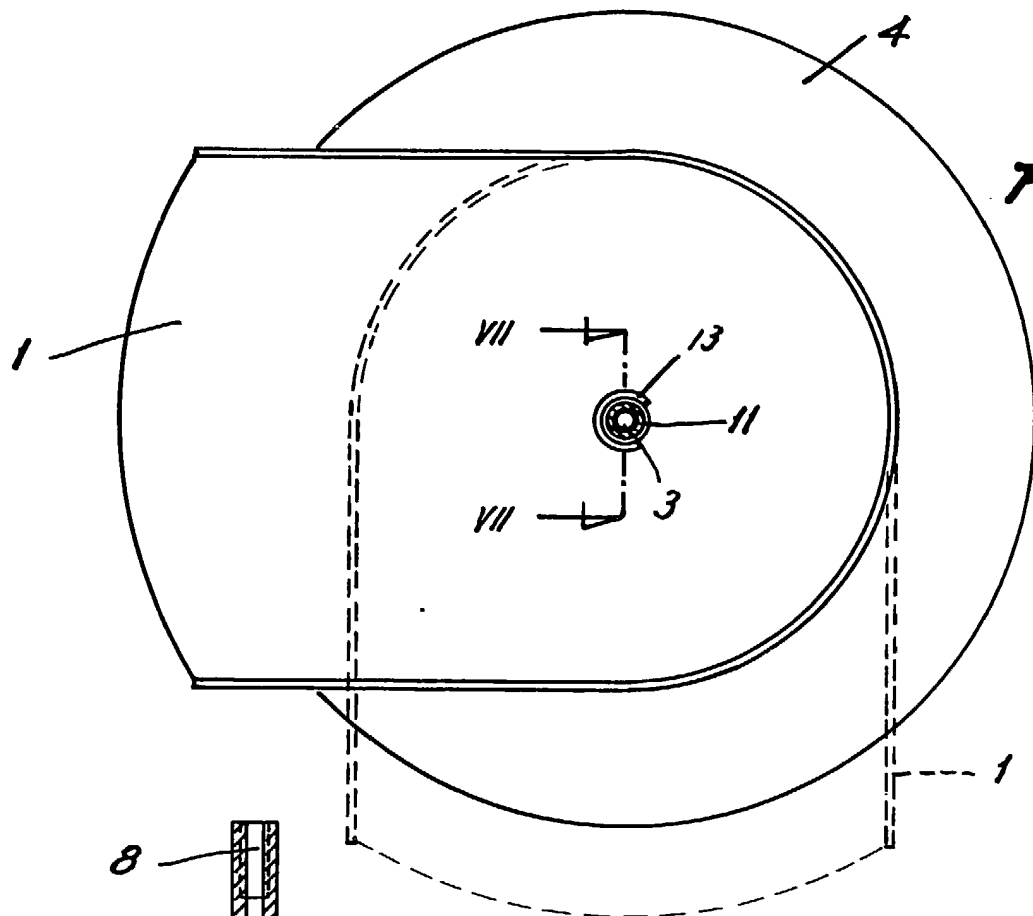


FIG. 3:

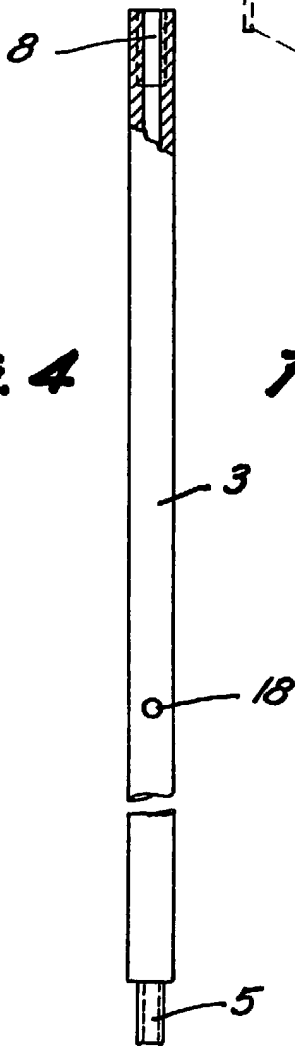


FIG. 4

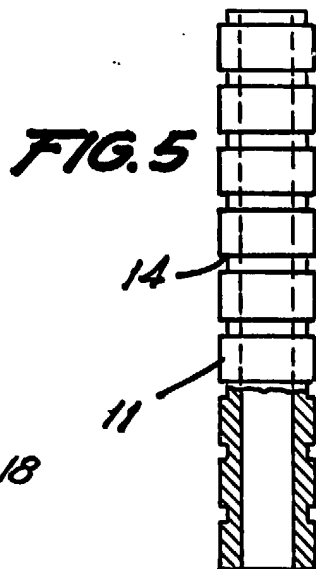


FIG. 5

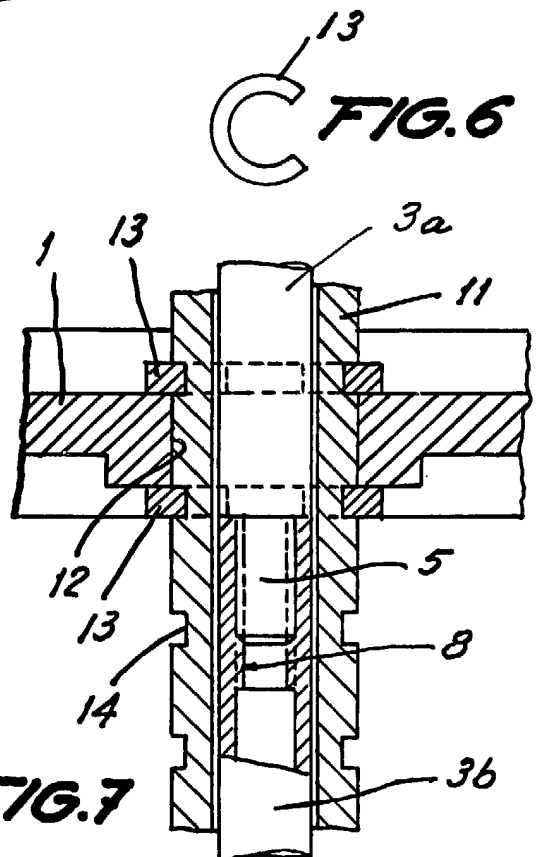


FIG. 6

FIG. 7

FOR AUTORIZACIÓN

*[Handwritten signature]*

ANA M.<sup>a</sup> BOLIBAR MANICH  
 p. p. Fco. Javier Bolibar